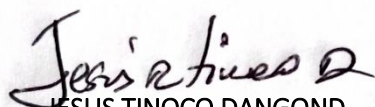


EL SUSCRITO MEDICO DE PLANTA de la E.S.E HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, y el Decreto N° 1082 de 2015

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la verificación de los *soportes* de la hoja de vida de **VICTOR MANUEL ANGULO JIMENEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° **12561609** cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del OBJETO a contratar, el cual consiste en ***“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN EL ÁREA DE URGENCIA DE FORMA OPORTUNA Y EFECTIVA; PROCURANDO SIEMPRE LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA.”***, se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los documentos precontractuales y las certificaciones de experiencia, certificados y licencias de funcionamientos documentos que hacen parte integral de este documento.

Dado en Sevilla, Zona Bananera – Magdalena, el día 04 de Noviembre de 2025.



JESUS TINOCO DANGOND
MEDICO DE PLANTA
E.S.E HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA